



Clase de proceso	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
Demandante	Leidy Viviana Mora Moreno representada por Nelly Moreno Riveros
Demandado	Eulander Bedoya Ospina
Radicación	50 001 31 10 003 2020 00325 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RECHAZAR la demanda de **Divorcio de Matrimonio Civil**, presentada por **Leidy Viviana Mora Moreno** representada por **Nelly Moreno Riveros**, con fundamento en la siguiente causal:

No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha veintinueve (29) de enero de 2021 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Como la demanda fue presentada como mensaje de datos, no se hace necesario ordenar su desglose y devolución, por lo que en firme este auto, archívese la actuación y déjense las constancias del caso.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 11 del 19/02/2021

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria